

Reflexiones sobre la intervención de Organizaciones Territoriales frente a la profundización de la Desigualdad Educativa en contextos de pandemia. El caso de la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires

Marcela Leivas¹

Resumen:

Este artículo se propone reflexionar sobre la intervención de Organizaciones Territoriales frente a la profundización de la desigualdad educativa en contexto de pandemia. A partir de incorporar algunos datos estadísticos, descriptivos y teóricos se considera su potencialidad estratégica para la construcción de poder popular, tanto para restituir corresponsablemente el derecho a la educación, como para fortalecer nuevos consensos dentro del campo estatal.

Palabras clave:

Organizaciones Territoriales – Estado - Desigualdad Educativa – Poder Popular – Corresponsabilidad

Abstract:

This article aims to reflect on the intervention of Territorial Organizations in the face of the deepening of educational inequality in the context of a pandemic. Based on the incorporation of some statistical, descriptive and theoretical data, its strategic potential for the construction of popular power is considered, both to jointly restore the right to education, and to strengthen new consensus within the state field.

Keywords:

Territorial Organizations – State - Educational Inequality - Popular Power - Co-responsibility

Presentación

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) ha significado, entre otras cuestiones, un límite drástico a la circulación de la población por el espacio público. A sabiendas, de que no toda la ciudadanía utiliza el espacio público de la misma manera, ni con las mismas posibilidades, se ha comprobado que para mucha población la circulación por las calles, edificios, plazas, mercados, entre otros, supone oportunidades para la adquisición de capital económico, acceso a servicios sociales, e incluso adquirir o enriquecer su propio capital cultural y social (Bourdieu, 1987) a partir de acercarse a talleres, paseos, muestras, e incluso acceder al espacio escolar.

Muchos son los elementos que las ciencias sociales deberán investigar sobre estas implicancias. En este trabajo se reflexionará sobre las consecuencias del ASPO específicamente para el ejercicio del derecho a la educación, a partir de considerar la respuesta que algunas Organizaciones Territoriales (OT) de la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, específicamente aquellas nucleadas en el Movimiento

¹ Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, FCH, UNCPBA. Doctora en Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, UNLP. Docente investigadora. Becaria Pos-Doctoral CONICET - PROIEPS - FCH - UNCPBA.

Correo electrónico: marcelaleivas81@gmail.com

Social Patria Grande - Tandil, brindaron frente a las limitaciones, y por momentos imposibilidad, del Estado (institucionalizado) para garantizar este derecho.

A partir de colocar una serie de datos estadísticos, descriptivos y teóricos, se balanceará en cuánto la intervención de las OT fortalece o no el lugar estratégico que las mismas ocupan dentro el campo estatal (Bourdieu, 1996), cuáles son sus potencialidades frente al abordaje de las desigualdades que atraviesan a la población, en este caso educativas, y cuáles son sus desafíos en tanto segmento geográfico con una importante proyección en la construcción no solo de materialidades, sino también de subjetividades que problematicen las históricas formas de hacer, pensar y sentir que se proponen desde la estructura burocrática del Estado.

Para ello, se colocarán en principio algunos elementos que contextualizan estadísticamente el impacto del ASPO en el acceso a la educación formal -a nivel nacional y regional-; luego se presentarán una serie de elementos que sitúan la experiencia desplegada por las OT de la ciudad de Tandil; en tercer lugar se recuperarán algunos aportes teóricos sobre la relación de las organizaciones sociales con el Estado; para finalmente arribar a una serie de reflexiones en torno al vínculo de las OT con el Estado.

Impacto del ASPO frente al derecho a la educación

Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación de la Nación, para el 2019 en Argentina están vinculados a instituciones educativas, en su carácter de estudiantes, personal docente o auxiliar, un total de 14.045.517 millones de habitantes, el 31.57% de la población. Esta masa de habitantes tuvo que trasladar, entre el inicio del ciclo lectivo del 2020 –primera semana de marzo- y el inicio del ASPO -el 20 de marzo-, es decir en menos de 15 días, su trabajo cotidiano en el espacio escolar a su casa.

Según la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica realizada desde el Ministerio de Educación de la Argentina y UNICEF en contexto de pandemia, el perfil social de niños y adolescentes en edad de asistir a la educación obligatoria, es para el 18% de vulnerabilidad socioeconómica alta, el 22% de vulnerabilidad socioeconómica media-baja, el 15% de vulnerabilidad socioeconómica media, y el 44% de vulnerabilidad socioeconómica baja. Al referirse a la región centro del país, se registra un 15% vulnerabilidad socioeconómica alta, 23% de vulnerabilidad socioeconómica media-baja, 12% de vulnerabilidad socioeconómica media, y 49% de vulnerabilidad socioeconómica baja^{2 2}.

Podría pensarse que, cambiar el trabajo cotidiano de un territorio específicamente escolar a un territorio preparado para la vida “familiar”, ha supuesto un proceso de desterritorialización que ha producido, frente a certezas que parecían indiscutibles, profundas inquietudes, entre ellas, podría pensarse, el lugar donde se produce la enseñanza, la metodología con que se desarrolla, las formas de gestionar el aula, la escuela, la manera de trabajar frente a las desigualdades de aprendizaje, culturales, entre otras.

^{2 2} Variable Vulnerabilidad Socio económica, permite distinguir la situación de los hogares en función de las siguientes variables: pérdida de empleo de algún trabajador del hogar durante ASPO; cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE); tipo de acceso a Internet en el hogar.

Este proceso de “desterritorialización” ha implicado cambios en las condiciones - materiales y subjetivas- de existencia del 31.57% de la población. Desde la lógica de capitales que propone Pierre Bourdieu (1987), el problema de esta desterritorialización puede explicarse, en parte, por la devaluación del capital preexistente, pues al cambiar las reglas de juego, aquello que en contexto presencial tiene valor, en contexto de ASPO se devalúa.

Un cambio fundamental en esas implicancias supone que, en contexto de pandemia, formar parte del Sistema Educativo, esto es, ejercer el propio derecho a la educación, implica necesariamente tener acceso a al menos a tres elementos: dispositivos tecnológicos, conectividad y un mínimo de alfabetización tecnológica.

Según la encuesta antes citadas, a nivel nacional entre los niños y adolescentes en edad escolar, el 46% cuenta con acceso fijo y buena calidad de señal, el 24% con problemas de conectividad, el 27% solo cuenta con datos de celular y el 3% no tiene acceso. Del total, el 55% cuenta con PC en funcionamiento y el 45% no. Mientras en la región centro del país, el 51% cuenta con acceso fijo y buena calidad de señal, el 26% con problemas de conectividad, el 21% solo cuenta con datos de celular y el 2% no tiene acceso. Del total el 58% cuenta con PC en funcionamiento y el 42% no.

A pesar de estas desigualdades socioeconómicas y tecnológicas, en el país el 95% de los estudiantes han sostenido su continuidad pedagógica, el 2% continuidad pedagógica reciente, el 1% continuidad pedagógica temprana, y el 2 % no ha podido sostener su continuidad pedagógica. En la región centro los datos se mantienen, registrando que un 96% de los estudiantes han sostenido su continuidad pedagógica, un 2% su continuidad pedagógica reciente, el 1% su continuidad pedagógica temprana, y 1 % no ha sostenido su continuidad pedagógica.

Siendo así, los datos dan cuenta de que sí se ha sostenido fuertemente el derecho a la educación en el país y en la región centro donde pertenece Tandil, pero no de la misma manera en toda la población. Parece que las desigualdades en el acceso a la tecnología han generado nuevas desigualdades que se montan sobre las preexistentes.

El caso de la ciudad de Tandil, continuidad pedagógica y la reacción de las OT

Tandil es una ciudad intermedia que cuenta con una cantidad –proyectada al 2020- de 133.866 habitantes. Ubicada en la región centro de la provincia de Buenos Aires, es una ciudad que ha ido creciendo, pero de manera desigual. Según estudios sobre el desarrollo socioterritorial de la ciudad,

(...) en las últimas décadas el contexto, tanto nacional como internacional, ha desencadenado procesos que influyen en el surgimiento de nuevas formas de habitar de los sectores sociales altos y medios-altos, lo cual se ha traducido en la aparición de barrios cerrados y urbanizaciones especiales, que modifican el tradicional patrón de asentamiento radiocéntrico que experimentaba la ciudad (Migueltorena y Linares, 2019: 28).

El ASPO también afectó el ejercicio del derecho a la educación en la ciudad. Según declaraciones de la Jefatura Distrital de Tandil -perteneciente a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires- una importante proporción de la

población sostuvo su continuidad pedagógica y otra, más reducida, perdió el vínculo con su escolaridad. A pesar de ello, se reconoce que quienes tuvieron contacto con las escuelas, lo hicieron de diferente manera.

Según lo refiere la responsable del área en un diario de la ciudad³,

“(…) en el mes de septiembre, se realizó un relevamiento en toda la provincia, respecto de la vinculación pedagógica de los alumnos con las instituciones. Tandil reflejó que el 97,6 % de la matrícula, sostuvo la continuidad y el vínculo socio afectivo. Lo que queda para llegar al 100 %, ha perdido el contacto, en algunos casos, parcial y en otros, total (...) los alumnos acompañados en el nivel secundario son 1410; y en el nivel primario, 858. Son casos en que se ha detectado debilidad en el vínculo pedagógico, que fue atravesado en este tiempo por la educación a distancia y por situaciones específicas de los contextos en los que se desarrolló el aislamiento”. En ese sentido, también informó que “en el nivel secundario, hay 235 acompañantes de trayectoria y en el primario, 143; de 62 instituciones educativas de gestión pública y privada” (ABC Hoy, 9/11/2020)

El acompañamiento pedagógico que se propone desde el Sistema Educativo ha sido importante, aunque se haya visto limitado por al menos dos variables, la desigualdad educativa preexistente y las desigualdades que se jerarquizan en el marco de la pandemia.

Ahora bien, en aquellas geografías donde no llega el acompañamiento del Sistema Educativo, quienes sí “reaccionaron” frente a la desvinculación de estudiantes con sus trayectorias educativas fueron las OT.

Han sido las organizaciones barriales que mantenían un vínculo físico y presencial con la comunidad, incluso durante el ASPO, quienes encontraron maneras de disminuir el impacto de las desigualdades educativas agravadas por la pandemia.

Las OT, de las cuales surgen las reflexiones que se propone este trabajo, situadas en un territorio específico, en dinámicas e identidades propias, se configuraron como espacios no institucionalizados, es decir, con dinámicas que no refieren a normativas escritas, ni a regulaciones por parte del Estado, sino a acuerdos coyunturales, contruidos en diálogo con la comunidad y con los objetivos que las propias OT consideran estratégicos en cada etapa.

Para caracterizar las OT a partir de las cuales emergen estas reflexiones, podría decirse que ellas tienen su origen en la experiencia piquetera generada con posterioridad a la crisis del 2001 (Piva, 2015). En aquel momento pertenecientes al Frente Popular Darío Santillán y luego, atravesadas por debates sobre la disputa del poder dentro o fuera del Estado, conformaron una identidad propia contenida hoy por el movimiento popular Patria Grande, integrante del Frente Patria Grande en Argentina. La concepción que ha sostenido la experiencia militante de quienes integran los espacios, podría sintetizarse en la concepción de poder popular que

³ Véase: Desarrollarán el Programa ATR en Tandil, para revincular alumnos con la escuela, ABCHoy, 9/11/2020. Recuperado de: [http://www.abchoy.com.ar/leernota.php?id=170137&titulo=desarrollaran el programa atr en tandil para revincular alumnos con la escuela](http://www.abchoy.com.ar/leernota.php?id=170137&titulo=desarrollaran%20el%20programa%20atr%20en%20tandil%20para%20revincular%20alumnos%20con%20la%20escuela)

considera una prioridad construir organización popular con el fin de “ampliar la conciencia gubernamental del pueblo” (Mazzeo y Stratta, 2007: 12).

Se entiende al poder popular como,

(...) el proceso a través del cual los lugares de vida (de trabajo, de estudio, de recreación, etc.) de las clases subalternas se transmutan en célula constituyente de un poder social alternativo y liberador que les permite ganar posiciones y modificar la disposición del poder y las relaciones de fuerza y (...) avanzar en la consolidación de un campo contrahegemónico (Mazzeo y Stratta, 2007: 12).

En 2018, estas OT, que comienzan a formar parte a nivel nacional del Frente Patria Grande, diseñan una serie de propuestas de políticas públicas nucleadas en lo que llaman Programas de Buen Gobierno. Allí, entiende que la relación entre el Estado y los movimientos populares debe ser pensada como una cogestión de la política pública. Lo plantean de la siguiente manera,

(...) el Estado debe reconocer el rol de los movimientos populares como agentes de desarrollo y entidades cogestoras de las políticas públicas para el sector, construyendo una nueva institucionalidad adaptada a la cultura popular y a la realidad del sector, que posibilite concretar objetivos medibles en el marco de una planificación integral (Frente Patria Grande, 2019: 3).

Específicamente en la ciudad de Tandil, las OT de referencia, se ubican espacialmente en las periferias de la ciudad, en lo que Migueltoarena y Linares (2019) consideran conglomerado 5, cuyas características refieren a,

(...) los peores indicadores en infraestructura, materiales de las viviendas, hacinamiento, necesidades básicas insatisfechas, educación y desocupación. Por ejemplo, sólo el 41,74% de las viviendas poseen gas a red, y el 9,55% de los hogares tienen alguna necesidad básica insatisfecha. Comprende los barrios de menores recursos que ocupan las periferias oeste, norte y este: Barrio Tunitas, Villa Laza, Movediza, San Juan, Villa Aguirre y Villa Gaucho (Migueltoarena y Linares, 2019: 27).

Referentes de dichas OT fueron entrevistadas en un relevamiento realizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro en el transcurso de la pandemia⁴. A través de este relevamiento se buscaba dar cuenta del impacto social de las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la comunidad de Tandil.

⁴ Los informes “Tandil en la cuarentena. Informe sobre el impacto social de las medidas de aislamiento”, publicado en abril de 2020 por la FCH (UNICEN), se encuentran disponibles online en: <http://www.fch.unicen.edu.ar/tandil-en-lacuarentena-informe-sobre-el-impacto-social-de-las-medidas-de-aislamiento/> y Tandil en la cuarentena; y el Segundo Informe sobre el impacto social de las medidas de aislamiento”, publicado en abril de 2020 por la FCH (UNICEN) en: <https://www.fch.unicen.edu.ar/tandil-en-la-cuarentena-segundo-informe-sobre-el-impacto-social-de-las-medidas-de-aislamiento-y-distanciamiento/>

Allí, las referentes de las OT, quienes se referían a los espacios con expresiones del estilo “espacio barrial”, “organización social”, “organización territorial”, “casa comunitaria”, “acompañamiento integral”, afirman que realizan desde hace años encuentros, talleres, productivos, espacios de formación en promoción de la salud y género, entre otros, y que la situación del covid ha dejado a la población con que trabajan sin ingresos, alimentos, conectividad y con grandes dificultades de acceder a cosas necesarias.

Ellas, manifiestan que no estaban preparadas para enfrentar una situación de esta naturaleza, que ha sido muy difícil “acomodarse”, “acostumbrarse” al ASPO, que ha sido una dificultad acceder a las políticas públicas que brindan subsidios, dada la dificultad de contar tanto con medios tecnológicos, como con el lenguaje tecnológico necesario para acceder a las páginas del Estado, ya sea para “bajar” o completar un formulario, sacar un turno, o acceder a un programa de beneficios.

Afirman que se padece un recrudecimiento de la violencia de género y violencia intrafamiliar, que la ayuda de parte del estado, especialmente municipal, es muy escasa e ineficaz frente a lo complejo y grave del problema.

Además, plantean que la situación de dis-continuidad pedagógica, se manifiesta fundamentalmente por falta de conectividad, de tiempo y de espacio, para la realización de las tareas escolares. Frente a este escenario internet se ha convertido en una gran demanda.

Las OT “reaccionaron” frente a este escenario de crisis, entre otras cuestiones, ante la discontinuidad pedagógica de la población escolarizada que asiste a los espacios. Lo hicieron, al menos en dos sentidos. Por un lado, construyendo en cada espacio dispositivos de acompañamiento pedagógico, cada uno con sus propias características, pero todos emergentes de una necesidad concreta, realizar las tareas que las escuelas proponían de forma remota. Siendo así, desde las OT se convocó a docentes y estudiantes y se pusieron en marcha espacios, siempre con protocolos, donde se replicaron experiencias de apoyo escolar guiadas por las demandas emergentes de las propias escuelas, pero sostenidas en un vínculo físico entre quienes participan de las OT y quienes requirieron el apoyo pedagógico.

Por otro lado, presentando proyectos a entidades universitarias lo que habilitó el acceso a recursos y a un marco institucional para contener el trabajo de acompañamiento pedagógico. Así, a partir del vínculo con la Secretaría de Extensión de la UNCPBA, se aceleró el acceso a internet en cada OT y se distribuyeron materiales educativos (kits escolares y elementos de librería), se proveyó de material de sanitización y en articulación con otro programa perteneciente a la Facultad de Exactas de la misma universidad, se accedió a computadoras completamente equipadas.

Siendo así, las OT han buscado alternativas para enfrentar la precariedad del derecho a la educación, no sólo organizando a propios compañeros, sino también, sumando a actores estratégicos, ya sean profesionales como a la propia universidad local.

Al respecto, interesa pensar sobre las cualidades de estas intervenciones tácticas por parte de las OT, y en cuánto se ajustan o no a la estrategia de construcción de poder popular que da sentido a su existencia.

Conceptualizaciones, relación del Estado con las organizaciones sociales

Con el fin de caracterizar teóricamente la relación entre el Estado y las OT, se introducen en este apartado una serie de conceptualizaciones que se consideran fundamentales a ser tenidas en cuenta frente a la necesidad de realizar una lectura compleja, aunque inicial, del proceso de continuidad pedagógica desplegado por las OT consideradas.

En principio se considera importante poder colocar a las OT dentro del campo del Estado. Para ello, se refiere a la concepción de Estado ampliado que proponía Antonio Gramsci. Según él, el Estado es, *“(...) todo complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados”* (Gramsci, 1980: 96)

Sabido es que el aporte de Antonio Gramsci al marxismo clásico ha sido ampliar el concepto de Estado. No solo considerarlo como una “sociedad política”, dictadura o aparato coercitivo, sino también como el equilibrio de dicha sociedad política con la sociedad civil, a la cual pertenecen organizaciones llamadas privadas, como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.

Este equilibrio, supone la búsqueda de consensos, la cual es profundamente educativa y formativa, y en tanto tal es una función de hegemonía. La hegemonía es una relación pedagógica que se establece entre cada uno de los contendientes históricos, tanto quienes ejercen la dominación como quienes procuran subvertirla. Es una *“... relación se da en toda la sociedad en su totalidad y en cada individuo respecto de los demás. Toda relación de hegemonía es necesariamente un “rapport” pedagógico”*. (Gramsci, 1981: 45-46)

Según Gramsci,

La sociedad civil se monta para desarrollar este ejercicio de la hegemonía, la cual opera sin sanciones y sin obligaciones taxativas, y ejerce una presión colectiva, buscando obtener resultados objetivos en la formación de las costumbres, las maneras de pensar y de obrar, la moralidad, etc. (1981: 100 – 101).

Omar Tobio, entiende que el territorio es un “segmento geográfico delimitado por un poder con capacidad concreta de efectivizarse a través del ejercicio de su territorialidad (Sack, 1986)” (Citado en Tobio, 2010: 11). Es decir, un espacio atravesado por el poder y configurado por actores con capacidad de intervenirlo de alguna manera.

En el caso de territorialidades no estatales, se plantea que siempre guardan relación con el Estado, una relación que puede variar el contexto, las luchas de intereses, las necesidades comunitarias, entre otras.

Recuperando a Robert Herin (1992, 2006) Tobio plantea que,

(...) las territorialidades ejercidas por otros actores no estatales interactúan siempre con la territorialidad estatal y se inscriben en los territorios por ella generados, dando en cada momento histórico y en cada segmento de la superficie terrestre un carácter específico a las dinámicas sociales y a las geografías sociales (...). (Tobio, 2010: 11)

Ahora bien, hay una importante riqueza en estos espacios donde se organizan voluntades a fin de re-significar territorios y colocar nuevas formas de hacer, pensar y sentir. Aquí se instalan dinámicas propias que necesariamente generan nuevas y necesarias materialidades y subjetividades, pues,

(...) están acompañadas de modos de gestionar la vida, de establecer leyes –no necesariamente escritas-, de prescribir sanciones a quienes no las respeten, de generar símbolos, de construir legitimidades y proponer, incluso, formas de habitar los lugares constituidos por esa dinámica social (Porto Gonçalves, 2001) o de pensarlos como espacios de resistencias que dan pautas posibles para volver a entender lo público como un espacio de reconocimiento del otro (Albet, Clua, Díaz Cortés, 2006) (Citado por Tobio, 2010: 11).

Pero, ¿cuáles son esas re-significaciones?, ¿cuáles son esas formas diferentes de hacer, pensar y sentir?, ¿construyen poder popular? Responder estas inquietudes supone un análisis más amplio y riguroso, que el que aquí se presenta. Aunque, se reconoce que atender a la relación de las OT con la estructura del Estado es un paso necesario, aunque no suficiente.

Tóffoli y otros (2020) sostienen que *“estas organizaciones han basado su dinámica en un proceso de organización del trabajo precario, en diálogo con las políticas sociales desplegadas desde el Estado”* (s/p). En Argentina desde el 2003, a fuerza de disputas y resistencias se ha posibilitado el crecimiento y consolidación de las organizaciones sociales y de los sujetos excluidos. Según el autor en este caso, *“operó un dinamismo creciente entre reclamos y políticas públicas, que tuvo como eje del conflicto el diseño y sobre todo el acceso y los modos de implementación de las mismas”* (s/p).

Por ejemplo, el desarrollo de lo que se considera economía popular, cristalizado en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), autopercebida como una,

(...) organización gremial independiente de todos los partidos políticos, representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias. La CTEP es una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado (CTEP, S/F)⁵.

A simple vista puede identificarse, al menos, la complejidad de este vínculo, donde las categorías de cooptación, institucionalización y represión que se planteaban en los primeros estudios sobre la relación que las organizaciones sociales entablaban con el Estado (Svampa y Pereira, 2003), parecen insuficientes.

Al respecto, Felisa Cura sostiene que se hace necesario pensar el “problema de la formación del poder estatal” (Cura, 2012: 100). Recupera, a Lygia Sigaud (2004), Virginia Manzano (2006), y desde allí propone,

(...) un abordaje del Estado que acentúa la dimensión procesual y dinámica de las prácticas estatales, entendiendo al vínculo con los movimientos sociales en términos de formación y moldeamiento

⁵ Vease Nosotros, disponible en: <https://ctepargentina.org/nosotros/>

conjunto, proponiéndonos indagar no sólo en sus relaciones de confrontación, enfrentamiento y negociación, sino también en las relaciones de complementariedad y cooperación (Cura, 2012: 100).

La autora alerta sobre los riesgos de este vínculo, pues la expresión institucionalizada del Estado es quien posee la mayor proporción del poder en la definición de las reglas de juego, y esta cuestión puede imponerse de tal manera que quienes integran las OT tengan profundos dilemas sobre la forma de resolver un vínculo necesario, pero no inocente.

Dados estos conceptos, se intentará en el próximo apartado, integrar lo hasta aquí desarrollado y colocar algunas reflexiones que permitan dilucidar preguntas capaces de guiar las prácticas territoriales, así como futuros trabajos de investigación.

Reflexiones finales...

Analizar la intervención de OT frente a las limitaciones del Estado para garantizar la continuidad pedagógica de la población que ha visto afectado el cumplimiento de su derecho a la educación, ha supuesto recuperar concepciones clásicas sobre el Estado (ampliado). Específicamente, sobre la sociedad civil y el rol de las organizaciones frente a la resignificación de los procesos de hegemonía que se disputan es éstos segmentos geográficos, y que quizás sean, o puedan aspirar a convertirse en procesos contra hegemónicos.

Al respecto, cuando se relaciona la información relevada para este artículo, surge la siguiente hipótesis, pareciera que la naturaleza diferencial que posee el Sistema Educativo (el cuál también forma parte de la sociedad civil) al compararlo con las OT, sea lo que imposibilita o posibilita las “reacciones” que en el marco de la pandemia determinan el ejercicio o no de un derecho.

El Sistema Educativo y las OT, tienen diferentes posibilidades prácticas para diseñar respuestas frente a la vulneración del derecho a la educación, y en estas diferentes posibilidades de construir estrategias frente a la crisis, donde lo que está en juego es la capacidad para reconocer y abordar las profundas desigualdades que atraviesan a la población, lo que se pone en juego parece ser el vínculo, la cercanía y/o el contacto físico con la comunidad, elemento que aún sigue siendo un problema para el Sistema Educativo.

Esta distinción permite a las OT una acumulación de capital que las ubica en un lugar estratégico dentro del campo del Estado. Como organización de la Sociedad Civil, articula nuevos intereses y construye nuevos consensos. Por ejemplo, las OT observadas, para llevar adelante sus dispositivos de acompañamiento pedagógico, vincularon a estudiantes, docentes, vecinos y universidad, y en este vínculo logran trascender los límites de lo posible. Quizás, el desafío por delante de las OT sea fortalecer estos consensos y articulaciones, no sólo en una dimensión física o material, sino también simbólica y política.

La acumulación de capital en un segmento espacial determinado es una tarea imprescindible frente a la disputa con el Estado -en su dimensión institucionalizada y conservadora-. Disputa necesaria e inherente, cuya definición depende de la fortaleza material y simbólica de la organización para no ser ni cooptada, ni debilitada por la estructura del Estado que detenta el poder real, y con la cual quizás sea estratégico proyectar un vínculo planificado de cooperación o corresponsabilidad. Aunque aquí

subyace la idea de que -en un escenario de disputa de poder- es necesario que una OT acumule el capital suficiente para poder ser valorada y reconocida en su identidad.

Esta distinción, también permite pensar en las OT cómo espacios sociales con posibilidades inéditas para dar respuestas de época, al menos a la población con mayores vulnerabilidades. Y ello, debería ser considerado por el Estado institucionalizado, reconociendo a estos espacios con la jerarquía que merecen, proveyéndolos de recursos, de personal especializado, sin intentar condicionar sus procesos.

Sí el desafío de las OT es intervenir, pero también es poder seleccionar las formas en que se interviene. Lamentablemente, no hay muchas opciones para retroceder y luego avanzar, recuperarse en contextos de desigualdad será cada vez más difícil, pues incluso aún ganando, puede correrse el riesgo de que el acumulado del capital no fortalezca a las organizaciones sino que legitime a la burocracia del Estado.

Por ello, tener una lectura estratégica con capacidad de intervenir materialmente en la vida de la comunidad es fundamental, pero también se necesita que esa intervención aspire a consolidar una perspectiva sobre el tipo de sociedad que se desea construir. Intentar responder preguntas tales como: qué sociedad, qué Estado y qué escuela queremos para nuestra niñez y adolescencia, debe ser un proceso paralelo que acompañen las reacciones de coyuntura.

Crear contrahegemonía, nuevas formas de hacer, pensar y sentir, es posible con el acumulado de experiencia militante, pero es necesario dar contenido a este proceso para convertirlo en un acumulado político capaz de disputar poder popular.

Bibliografía

- ALBET I MAS, A.; CLUA, A. y DÍAZ-CORTÉS, F. (2006): Resistencias urbanas y conflicto creativo: lo público como espacio de reconocimiento. In NOGUÉ, Joan; ROMERO, Juan. Las otras Geografías. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- BOURDIEU, P. (1987): Los Tres Estados del Capital Cultural. En: revista Sociológica, N° 5. Ed. Universidad Autónoma de México. Azcapotzalco, México.
- BOURDIEU, P. (1996): Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. Revista Sociedad-UBA, N° 8, págs. 5-29
- CTEP (S/F): Confederación de Trabajadores de la Economía Popular. Recuperado de: <https://ctepargentina.org/nosotros/>
- CURA, F. (2012): Organizaciones sociales, estado y políticas: un estudio etnográfico sobre el proceso de conformación de un bachillerato popular en el área metropolitana de buenos aires. VIRAJES antropol.sociol. Vol. 14 No. 1, enero - junio 2012, págs. 95 – 116. Buenos Aires, Argentina.
- DIARIO ABC HOY (9/11/2020): Desarrollarán el Programa ATR en Tandil, para revincular alumnos con la escuela. Recuperado de: http://www.abchoy.com.ar/leernota.php?id=170137&titulo=desarrollaran_el_programa_a_tr_en_tandil_para_revincular_alumnos_con_la_escuela
- FRENTE PATRIA GRANDE (2019): Programas de Buen Gobierno. Noviembre 2019. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://mteargentina.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/PBG.pdf>
- GRAMSCI, A. (1980): Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno. Editorial: Nueva Visión. Argentina, Buenos Aires.
- GRAMSCI, A. (1981): La Alternativa Pedagógica. Editorial: Fontamara. España.

- HERIN, Robert (1992): Las dimensiones personales en la Geografía Social. In GARCÍA BALLESTEROS, Aurora. Geografía y Humanismo. Barcelona: Oikos Tau, 1992, p. 57-68.
- HERIN, Robert (2006): Por una Geografía Social, crítica y comprometida; Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, Vol. X, Nº 218. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-93.htm>
- MANZANO, V. (2006): Modalidades de acción colectiva en organizaciones piqueteras: entre la gestión de la vida cotidiana, la demanda y la protesta. En: María Cristina Cravino y Aída Quintar (Comp.): Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Prometeo -UNGS. Buenos Aires, Argentina.
- MAZZEO, M. y STRATTA, F. (2007): Introducción. En: Mazzeo M., Acha O y otros (2007) Reflexiones sobre el poder popular. Editorial El Colectivo, Buenos Aires, Argentina.
- MIGUELTORENA, A. y LINARES, S. (2019): Mercado del suelo urbano y producción del espacio residencial en la ciudad de Tandil, Argentina. En Revista: Cuadernos en Vivienda y Urbanismo. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/25887>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNESCO (2020): Evaluación Nacional Del Proceso De Continuidad Pedagógica Evaluación Nacional Del Proceso De Continuidad Pedagógica
- PIVA A. (2015): Economía y política en la Argentina kirchnerista. Editorial: Batalla de ideas. Buenos Aires, Argentina.
- SACK, D. (2001): Human Territoriality. It's Theory and History. Cambridge: CU Press, 1986. En: Porto Goncalvez, C. W. Geo-grafías; Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. Siglo XXI. México.
- SIGAUD, L. (2004): Ocupacoes de terra, Estado e movimentos sociais no Brasil. En: Cuadernos de Antropolgía Social, Nº 20, Buenos Aires. Argentina.
- SVAMPA, M. y PEREYRA, S. (2003): Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- TOBIO, O. (2010): Entre el estado y los movimientos sociales: sobre la recreación de lo público en función de la planificación territorial. En: Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. XIV, núm. 331 (43), 1 de agosto de 2010. Universidad de Barcelona. España.
- TÓFFOLI, M.; AMBORT, M. E.; LAZARTE J.; GARCÍA M. y PAMICH M. B. (2020): La organización de la patria precarizada. Publicado en noviembre 5, 2020. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://thetricontinental.org/es/ba-research/ecopopcuaderno1/>